UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

EMat Escuela de Matemática

28 de noviembre de 2023
EMat-1872-2023

Señor(a) Director(a), Profesor(a) de Matemática
Colegio Participante
Proyecto MATEM 2024

Estimado(a) señor(a):

Para el proyecto Matemática para la Enseñanza Media es muy importante que el estudiantado de los colegios ubicados en zonas fuera del área metropolitana cuente con la oportunidad de participar en el proyecto. Por esta razón, además de la sede central de la Universidad de Costa Rica, se aplican las pruebas en diferentes localidades.

Durante el año 2023 se habilitaron sedes para aplicar exámenes en Alajuela, Grecia, Guápiles, Liberia, Limón, Puntarenas, San Carlos, San Vito, San Ramón y Turrialba. Para el año 2024 se podrían volver a ofrecer estas opciones y otras que sean necesarias.

Para tener la posibilidad de que su institución educativa se convierta en **sede de aplicación de exámenes** del Proyecto MATEM, se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar una carta solicitando que se considere el colegio como sede de aplicación de las pruebas, suscrita por la persona directora del colegio interesado. Dicha solicitud debe entregarse junto con los documentos de inscripción.
- Estar anuente a que las instalaciones del colegio reciban personas estudiantes de otros colegios de la zona.
- **Confirmar la cantidad de personas estudiantes de su institución educativa que se van a presentar a realizar cada prueba.** Esta confirmación debe hacerse un mes antes de la fecha de cada examen vía correo electrónico. De lo contrario, se asumirá que el estudiantado no se presentará y no se enviarán los exámenes respectivos.

2023 Universidades Públicas ante el Cambio Climático

En caso de que el colegio desee únicamente que sus estudiantes realicen exámenes en una sede cercana a la institución educativa, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar una carta solicitando que se considere una sede alternativa más apropiada para el colegio, suscrita por la persona directora del colegio interesado. Dicha solicitud debe entregarse junto con los documentos de inscripción.
- **Confirmar la cantidad de personas estudiantes de su institución educativa que se van a presentar a realizar cada prueba.** Esta confirmación debe hacerse un mes antes de la fecha de cada examen, ya sea por teléfono o vía correo electrónico. De lo contrario, se asumirá que el estudiantado no se presentará y no se enviarán los exámenes respectivos.

Atentamente,

UCR Firmado digitalmente

M.Sc. María del Socorro Durán Ortiz
Coordinadora General
Proyecto MATEM

GMG

C.
Archivo